

Salta, 20 de octubre de 2010

Expte. Nº 6652/10

RESOLUCION Nº 977.10

VISTO la presente actuación mediante la cual se eleva rendición Nº 05/10 – periodo 01/09/10 al 30/09/10 de la Carrera de Posgrado de Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución CS Nº 305/08 se crea la Carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas en el ámbito de esta Facultad.

Que por Resoluciones Cd Nº 153/08 y 1356/09 se aprueba el Presupuesto de Recursos y Gastos 2008 de la citada Carrera de Posgrado.

Que la presente rendición comprende el periodo 01/09/10 al 30/09/10, efectuándose cobranzas y gastos y que son atinentes al desarrollo de la citada carrera.

Que se efectuó el aporte del 5% para la Unidad Académica, según comprobantes que rolan en fs.07 a 10.

Que a fs. 11 obra informe de la Coordinación de Posgrado y Sra. Directora de Rendición de Posgrado y Recursos Propios.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTA DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º - Aprobar la rendición Nº 05/10 correspondiente al periodo 01/09/10 al 30/09/10 de la carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas y de acuerdo con el detalle de los Anexos I, II y III, que forman parte de la presente resolución:

Ingresos: \$ 350,00 (Pesos trescientos cincuenta)- Anexo I.

Egresos: \$ 1.000,00 (Pesos un mil)-Anexo II.

Aporte del 5%: \$ 17.50 (Pesos diecisiete con cincuenta centavos)- Anexo III.



Salta, 20 de octubre de 2010

Expte. Nº 6652/10

RESOLUCION N° 977.10

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II -Ejercicio 2010 - Fuente Financiamiento 12.

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del Director de la Carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigente dentro de la Universidad.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a la Coordinación de Posgrado a sus efectos.

seo ASC

CO. FLIZABETH TRUNINGER de LORE

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ BECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Av. Bolivia Nº 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 20 de Octubre de 2010

Expte. Nº 6652/10

Resolución N° 977.10

Nombre de la Actividad: Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas

Periodo: 01/09/10 al 30/09/10

| | Comprobante | Fecha | Apellido y Nombre | Concepto | Importe |
|---|-----------------|-----------|-------------------------|--|---------|
| F | R 0209-00000566 | 20-Sep-10 | Barro Anachuri, Rosendo | canc.posg.espec. adm. y g. fciera pub. | 350,00 |
| 0 | | | | Total | 350,00 |





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Av. Bolivia Nº 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 20 de Octubre de 201

Expte. Nº 6652/10

Resolución Nº 977.10

Nombre de la Actividad: Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas

Periodo: 01/09/10 al 30/09/10

| Nº Reg. | Comprobante | Fecha | Proveedor | Partida | Importe |
|---------|-------------|-----------|-------------------------------------|---------------|----------|
| 325 | 0 | 23-Sep-10 | Perassi, Lucio-Fact. C 1-1 (8/9/10) | 3-4-5 | 1.000,00 |
| \ | | | | Total 3-4-5 | 1.000,00 |
| / | | | | Total general | 1.000,00 |



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAL^{*} FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 20 de Octubre de 2010

Expte. Nº 6652/10

Resolución Nº 977.10

Nombre de la Actividad: Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas

Aporte del 5% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

| Recibo | Emisor | Detalle | Importe |
|--------------|------------------|---|---------|
| ECCI 66/2010 | Fac.Cs.EcU.N.Sa. | 5% Recibo209-566- per. 01/09/10 al 22/09/10 | 17,50 |
| | | Total | 17,50 |



